SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las catorce horas y siete minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión extraordinaria convocada para tal fin.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Buenas tardes señores consejeros, público en general. Bienvenidos a la sesión extraordinaria del día hoy martes 25 de junio del 2019, señor secretario sírvase realizar la verificación del quórum correspondiente para poder llevar a cabo la sesión extraordinaria del día de hoy.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica del año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza; encontrándose **AUSENTES**: Abog. Boris Díaz Huamaní, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar y el Sr. Josue Cama Cordero.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado para proseguir con la sesión de Consejo.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A continuación vamos a proceder con la votación para **la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 11 de junio de 2019**, los consejeros que estén de acuerdo con dicha dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

Señor secretario sírvase dar lectura a la agenda programada para el día de hoy.

AGENDA

1. CARTA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2019, SUSCRITA POR EL SR. JONNY ALFONZO MUÑOZ HERRERA. ASUNTO: SOLICITA QUE EL CONSEJO REGIONAL DE ICA REALICE INVESTIGACIÓN.

IV. ORDEN DEL DÍA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Carta de fecha 30 de mayo del 2019, suscrita por el Sr. Jonny Alfonzo Muñoz Herrera. Asunto: Solicita que el Consejo Regional de Ica realice la investigación correspondiente, los que estén de acuerdo con el tema de agenda leído por el señor secretario general, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Orden del Día, señores consejeros vamos a desarrollar el tema de agenda, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra respecto al tema, sírvase levantar la mano.

Siendo las 2.10 p.m. el consejero regional, Sr. Cleto Marcelino Rojas Páucar se incorporó a la sesión de consejo.

Señor secretario sírvase dar lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

La Consejera FELICES: Pido la palabra.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera, le rogaría que esté un poquito atenta porque pedí la palabra, nadie levantó la mano, estamos demorando creo mejor asunto.
Primeramente para informar al secretario de la presencia del consejero Cleto y tiene usted la palabra consejera Leslie.

La Consejera FELICES: Sí consejero, con las disculpas del caso, estaba justamente firmando la asistencia. Yo creo que ante este documento que nos ha llegado del Sr. Jonny Muñoz Herrera donde él hace una serie de denuncias y donde nos adjunta una serie de documentos, yo creo que esto merece una investigación a fin de determinar qué tanto de cierto tiene las afirmaciones que él manifiesta aquí en su documento y de acuerdo al Reglamento debería de conformarse una comisión.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, bueno vamos entonces a llevar a cabo la propuesta de la conformación de la comisión investigadora a solicitud de la Ing. Leslie, a ver el consejero que quiera hacer la propuesta correspondiente puede levantar la mano y decir el nombre de la propuesta, consejera Leslie.

La Consejera FELICES: Yo propongo que la comisión esté integrada por el consejero Magallanes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, son 03 miembros, ¿algún otro consejero que quiera proponer por favor?.

La Consejera GUILLÉN: Yo propongo que asuma la responsabilidad la consejera Leslie.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: La consejera Leslie sería la otra propuesta, ¿algún otro consejero?.

El Consejero ROJAS: En primer lugar para disculparme, pero quisiera que el siguiente integrante sea parte de la comisión de asuntos legales.

El Consejero MAGALLANES: Consejero Delegado, lo que hay que tomar en cuenta si después del informe de la comisión, esto va a pasar a asuntos legales, si va a pasar a asuntos legales no es correcto que sea juez y parte, eso lo puede aclarar el secretario general.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A ver secretario, si hay alguna contraposición o alguna cuestión de competencia.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para aclarar Consejero Delegado, el Reglamento Interno fija dos procedimientos, el procedimiento de investigación conformada por una comisión conformada por 03 miembros del Consejo Regional y la otra es el procedimiento de acusación cuando existen denuncias formuladas por personas que se sienten o que el agravio sea directo hacia ellos, en este caso no existe porque el agravio está dirigido contra el Estado, el Estado en esta parte sería la parte agraviada en todo caso la administración pública, si fuese así es una denuncia o una acusación si estaría pasando a la comisión de Reglamento y Asuntos Legales como es el caso, en este título de procedimiento de investigación la comisión es autónoma y ella va a determinar el paso a seguir cuando ya emitan un informe final y se determine si existe o no existe responsabilidad, el paso a seguir sería plantear la denuncia penal que corresponde si es que le corresponde remitirla a un proceso administrativo por lo cual al investigado entre otros, en este caso no hay segunda instancia que pase a (ininteligible) la comisión de reglamento y asuntos legales.

El Consejero ROJAS: Vista la aclaración, creo que el siguiente integrante debe ser el presidente de la comisión de asuntos legales o un integrante de la comisión de asuntos legales.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: No se encuentra ahorita.

El Consejero ROJAS: En este caso el Ing. Edgard Núñez.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, pase a dar lectura para ver la conformidad y tener conocimiento de la conformación del equipo investigador.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Previo al procedimiento normativo para la aprobación del acuerdo, solamente voy a dar lectura a los consejeros que están siendo propuestos, el consejero como presidente lo están proponiendo al consejero César Magallanes Dagnino, a la consejera Leslie Felices Vizarreta y al consejero Edgard Núñez Cárcamo, esos son los tres integrantes, ahora quisiera que el Consejero Delegado pase a continuación al procedimiento establecido para poder acordar y votar el Acuerdo de Consejo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros, antes de someter a votación, pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario sírvase a continuación pasaremos a dar lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: A ver, voy a pasar a dar lectura al Acuerdo de Consejo Regional. **ARTÍCULO PRIMERO.- CONSTITUIR** una Comisión Investigadora Especial con relación a los supuestos hechos imputados y a la investigación requerida contra el consejero regional Esquirva Torí, Miguel Eduardo integrada por los consejeros regionales siguientes: CÉSAR MAGALLANES DAGNINO (Presidente), LESLIE FELICES VIZARRETA (Miembro) y EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO (Miembro).
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.
POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA
EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Los señores consejeros que estén de acuerdo con lo manifestado por el secretario del Consejo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

No habiendo otro punto más de agenda, se da por concluida la presente sesión extraordinaria.

Siendo las **catorce horas y dieciocho minutos**, a los **veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.